(A)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890.702.583-4
VEPV	MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
STEET INCOME.	PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

IMPACTO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que, los recursos humanos con los que dispone la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa son escasos para atender las múltiples obligaciones de acuerdo a su misión, y con el fin de asegurar el correcto proceso de gestión financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución conforme al Proyecto Educativo Institucional - PEI, al Plan Anual de Adquisiciones y el Presupuesto aprobado para la vigencia, Se estima conveniente proceder a contratar el servicio profesional de CONTADURIA PÚBLICA, que garantice la gestión financiera en el campo contable y presupuestal, en procura de la mejor toma de decisiones administrativas.

REGULATORIO

El servicio contable que apoye el desarrollo de la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa se sustenta en el siguiente marco normativo: Ley 715 de 2001, Ley 1314 de 2009, Decreto Nacional 1851 de 2013, Decreto Nacional 302 de 2015 Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y demás normas que reglamenten la materia.

La Unidad Administrativa especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la Contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, y actúa como tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional.

"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890.702.583-4 MACROPOCESO: CONTRATACIÓN PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

COMERCIAL

Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la Institución Educativa, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa.

TECNICO

El perfil requerido por la Institución Educativa, permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, garantizando el buen desarrollo de los procedimientos e implementando instrumentos y mecanismos de apoyo al rector y demás funcionarios administrativos de la Institución.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa en su proceso contable y presupuestal, a través de altos estándares con criterios de calidad para el cumplimiento de sus fines misionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer institucionalmente el establecimiento educativo mediante la contratación de un contador público para realizar todas las actividades en materia contable y financiera garantizando el buen desarrollo de los procedimientos e implementando instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la Institución.
- Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el que hacer de la Gestión Financiera del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

Ficha Técnica: Las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos propuestos son:

- Llevar la Contabilidad reconocimiento, registro y revelación de la información contable expedida por la Contaduría General de la Nación, garantizando las contabilizaciones pertinentes de acuerdo al giro diario través de SYSCAFE, Estado de Situación financiera, Estado de Situación oficiales Diario y Mayor y Balances; adicionalmente en forma anual el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Revelaciones a los Estados Financieros.
- Presentación de informes financieros y contables de conformidad con la Resolución 550 de diciembre de 2005 de la Contaduría General de la Nación a través de los informes

"Ciencia, Virtud y Progreso" CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima Celular 3225152307 – 3225152327

Email: changeral introdullamilagraca@cadtalima adu ca

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4
MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

trimestrales (CGN) radicados en la Secretaria de Hacienda Departamental del Tolima, por los trimestres que comprende el periodo de servicios

- Acompañamiento en la preparación y presentación de ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos trimestrales rendidos en la plataforma Sedtolima – Sistema de información de consolidación financiera, por los trimestres que comprende el periodo de servicios.
- Preparación de la información exógena exigida por la DIAN por el año gravable 2025 a través de los medios virtuales acorde al calendario tributario.
- Preparación de la información exógena exigida por la Alcaldía por el año gravable 2025 a través de los medios virtuales acorde al calendario tributario Municipal.
- Apoyo y acompañamiento en la elaboración de conciliaciones bancarias una vez recibidos los respectivos extractos.
- Apoyo en la elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a aprobación del Consejo Directivo de la institución.
- Elaboración de las declaraciones de retención en la fuente y generación de los recibos de pago de acuerdo a los plazos establecidos por la DIAN en el calendario tributario nacional, garantizando la presentación oportuna de las mismas para su respectiva cancelación.
- Elaboración de las declaraciones de los impuestos municipales de conformidad al estatuto tributario municipal, garantizando presentación oportuna de las mismas para su respectiva cancelación.
- Orientación y apoyo en los procesos contractuales
- Orientación en el manejo de las plataformas SIA Observa y Secop
- Orientación y apoyo en la elaboración de comprobantes de egreso
- Socialización de directrices en materia contable, emitidas por la Contaduría General de la Nación por procesos de sostenibilidad contable.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales será considerado el será considerado el municipio de Chaparral - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

NIT 890.702.583-4
MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA
-

Del apoyo contable y presupuestal en el campo de la gestión financiera, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

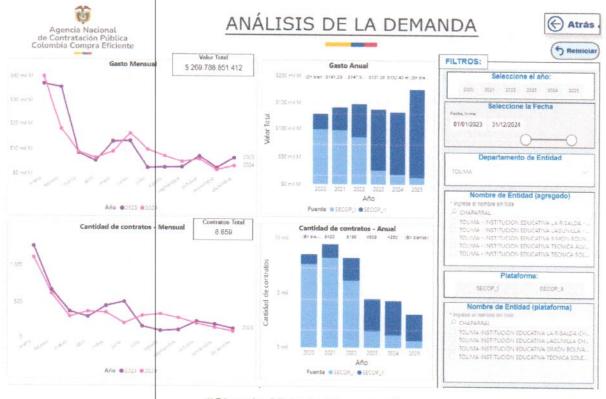
ACTIVIDADES			ME	SES		
Todas las descritas en el ítem de Ficha	1	2	3	4	5	6
Técnica del presente documento	X	X	X	X	Х	X

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACION	DESCRIPCION
84111502	SERVICIOS CONTABLES

ESTUDIO DE LA DEMANDA

atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2023 hasta 2024, (ii) Departamento del Tolima, (iii) Segmento 84 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) modalidad de selección contratación directa; resultando de ello lo siguiente:



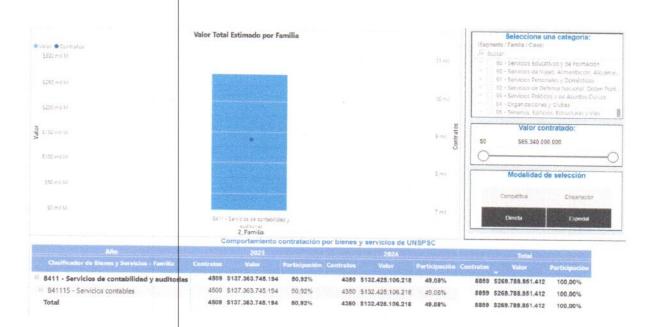
"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

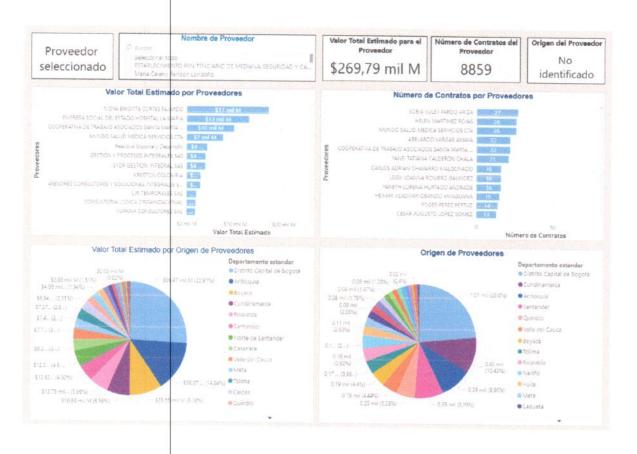
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890,702 583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA



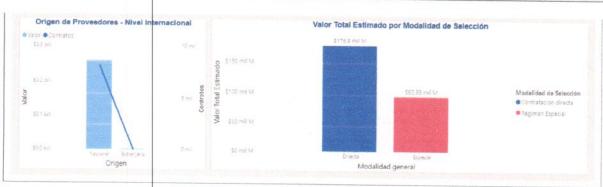


"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECCP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarios a la Entidad Estatal que adelanió el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

https://www.colombiacompra.gov.co/ información emae@colombiacompra.gov.co

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI X NO ___

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la prestación de servicios profesionales como contador público, mediante la modalidad de contratación directa, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	002 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	\$ 5.000.000
CONTRATACIÓN DIRECTA	016 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	\$ 2.400.000

Observación: Conforme los criterios de búsqueda, se identifica la conveniencia que ha tenido la institución de contratar apoyos profesionales y de gestión, para desarrollar las actividades

ESTUDIO DE LA OFERTA

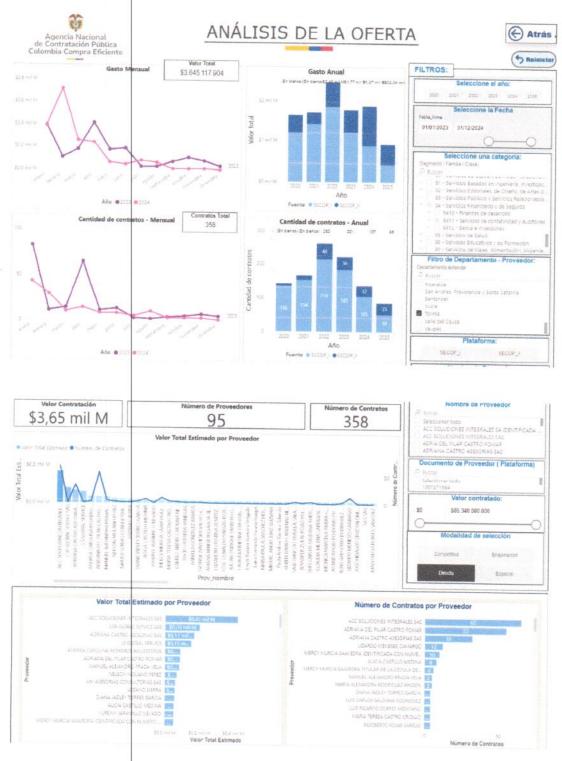
atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: i) Vigencia 2024, (ii) Departamento del Tolima, (iii) SECOP II, (iv) Segmento 80 "Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral -Tolima Celular 3225152307 - 3225152327

Emails changeral introdullamilagence Mandtaline adu an

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890.702.583-4 MACROPOCESO: CONTRATACIÓN PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) modalidad de selección contratación directa, resultando de ello lo siguiente:



"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

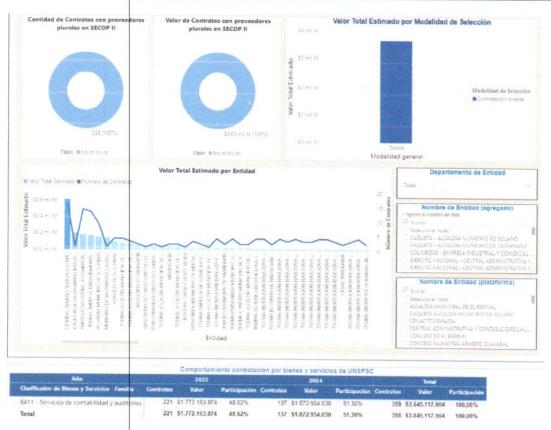
Emails changeral introdullamilagraes Meadtaling adu co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890,702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA



Observación: Se identifica la conveniencia que han tenido las entidades públicas del departamento al contratar apoyos profesionales y de gestión para desarrollar las actividades administrativas que den cuenta de su buena marcha de acuerdo con sus propias necesidades.

EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

"Clencia, Virtud y Progreso" CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima Celular 3225152307 – 3225152327

Email: changeral introdullamilagrapa@aadtalima adu aa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890,702,583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Ejecución	Riesgos Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos de la Naturaleza	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciónes, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio
3	General	Interna	Contratación	Operacionale (lesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigenoias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	lesgos Operacionale	El contratista no cumplen con las obligaciones establecidas por la entidad	Detrimento patrimonialSanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes y/ o servicios entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad:

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta el analisis histórico de los procesos de contratación con objetos relacionados a la prestación de servicios profesionales y con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el valor del presente proceso es por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2025033 de la vigencia 2025.

Rectora - Ordenagor del Gasto

"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Emails shanawal introdullamilaaraaa Maadtalima adu aa